



RESOLUCION DECANAL N° 184/04

VISTO

Que por Res. HCD 133/04 se ha designado a la Dra. Silvia M. OJEDA en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva, por el lapso 1ro. de julio al 28 de febrero de 2005;

CONSIDERANDO

Que la nombrada, revestía en un cargo de Ayudante de primera con dedicación simple, por concurso hasta el 28 de febrero de 2005, en el que se le debió dar licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad,

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la **Dra. Silvia María OJEDA** (legajo 26.735) en su cargo por concurso de Ayudante de Primera con dedicación simple (cód. 119/24), por el lapso 1ro. de julio al 28 de febrero de 2005, a los fines indicados.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 13 Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 9 de setiembre de 2004

md.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F